INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
"INMOBILIARIA RIVSA S.A."

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañía vigente , he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **"INMOBILIARIA RIVSA S.A.".**

En mí opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2001, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

LUIS PESO BENITEZ
C. I. 0902725258
Comisario

02 MAYO 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
SOCIEDADES
GUAYAQUIL